



Queridos electores

ESTE editorial tiene forma de carta dirigida a todos los españoles que, el próximo día 28 de mayo, ejercerán o podrán ejercer el derecho ciudadano al voto. Es, por lo tanto, una carta dirigida también a nosotros mismos, los que circunstancialmente componemos el grupo de reflexión nucleado en torno a RAZÓN Y FE. Afortunadamente ninguno de nosotros es otra cosa que elector y, por mayor fortuna, somos electores de preferencias políticas diversas. Ningún interés personal nos mueve y el subjetivismo de cada uno queda en gran parte limado por los subjetivismos de signo contrario de otros miembros del equipo. Resumimos nuestras reflexiones en tres líneas de análisis, en la esperanza de que, junto con otras, puedan resultar útiles para que cada lector elabore su propia decisión.

1. El sentido inmediato y directo de las elecciones

UN simple ejercicio de sentido común obliga a que, dada la multiplicidad de elecciones que hay en España, a cada una de ellas se le preserve el sentido específico para el que se convoca. En esta ocasión es necesario empezar recalcando lo que debería ser obvio: que se trata de unas elecciones municipales y, en trece comunidades, también autonómicas. Y, también, son estas elecciones especialmente significativas porque, además de gestionar los asuntos

*ordinarios, quienes ahora elijamos tendrán que solucionar definitivamente los contenciosos existentes entre las diversas administraciones del Estado: establecimiento de la administración única, gestión del 15 o del 20 por 100 del IRPF, atribución del presupuesto según la famosa fórmula de **50 por 100 Gobierno Central + 25 por 100 Comunidades autónomas + 25 por 100 Ayuntamientos**, papel de ciudades y CC.AA. en Europa, etc.*

La excesiva politización de la vida pública española hace que pocos se preocupen sistemáticamente de la eficacia de la gestión. Alcaldes magníficos pueden ser destruidos por el vendaval que azota a sus partidos y gestores mediocres pueden ser elevados por el viento a favor de las siglas que los cobijan. Es grave constatar que los candidatos, ni en los programas radiofónicos ni en la prensa, abordan a fondo los graves problemas de los municipios y regiones. El elector desconoce en gran medida los programas específicos de cada partido para afrontar el déficit presupuestario crónico de ayuntamientos y Comunidades Autónomas, el endeudamiento creciente de ambas administraciones (más de seis billones, que hay que sumar a los 34 de la Administración central). Al eludir toda alusión a esta penosa losa, los electores carecemos de elementos de juicio para saber en qué medida son financieramente creíbles las promesas de alcaldables y presidenciables. Un somero ejercicio de sensatez debe obligarnos a mirar a los candidatos antes como personas que como encartelados de los partidos.

2. Las elecciones como plebiscito del gobierno

POCAS veces ha habido tanta distancia entre el alcance oficial de la convocatoria y el significado que a la misma le dan las circunstancias. Oficialmente se trata de simples elecciones locales y autonómicas, en las que normalmente, más que la adscripción política del candidato, se juzga su capacidad administrativa, su perfil humano, su trayectoria personal y su compromiso con los intereses locales o regionales. En la realidad, todos estos aspectos pasarán a

segundo plano en las próximas elecciones. España vive desde hace dos años un desasosiego sólo comparable al que llevó a Italia a voltear casi del todo su sistema de partidos. Basta enumerar algunos capítulos para cobrar sentido de orientación en el camino hacia las elecciones: las financiación ilegales de los partidos, el desvío delictivo de fondos públicos, la utilización presuntamente criminal de los mecanismos del Estado, la corrupción de un número demasiado grande de funcionarios, las sospechas de que existen interferencias para que ni el poder judicial descubra toda la maldad oculta ni el poder legislativo pueda controlar políticamente al Ejecutivo, la caída de quienes fueron ídolos durante la cultura del pelotazo, la quiebra de las ingenuas ilusiones europeístas, etc.

EN estas circunstancias resultaría ingenuo pensar que las próximas elecciones signifiquen sólo un refrendo o una reprobación de la gestión municipal o autonómica. Se presentan en gran medida como un **referéndum global sobre el gobierno del Estado**, cuya sombra planea de tal forma sobre las administraciones locales que desdibuja los contornos de éstas. La mayoría de los electores se plantea su voto, en primer lugar, como un refrendo o una reprobación del partido gobernante. El hecho de que varios presidentes socialistas y numerosos alcaldes hayan pedido que no hagan campaña a su lado ni Felipe González ni los ministros da cuenta de su preocupación por librarse de un fantasma que, aun sin la presencia física de éstos, les persigue.

Los partidos de oposición han acentuado este carácter de elecciones generales que las circunstancias otorgan a la consulta del 28-M. **Izquierda Unida** y **Partido Popular** han manifestado claramente que un descalabro electoral del PSOE debería significar la dimisión inmediata de González. El **PNV** ha anunciado que se replantearía sus relaciones de «no hostilidad». Incluso en **CIU** que, de momento, circunscribe al año 1995 su compromiso de apoyo parlamentario al gobierno, hay pensadas estrategias de distanciamiento para esta eventualidad. El **PSOE**, por el

contrario, se ha apresurado a aclarar «que sus días no están contados» y que, sea cual sea el resultado de las elecciones, González no dimitirá, incluso que agotará la legislatura.

Pero una cosa son los propósitos y otra la realidad. Unos resultados por debajo del 30 por 100, haría insostenible la permanencia de los socialistas en el poder. Y tampoco podrían mantenerse en el caso de que perdieran las alcaldías de todas las grandes ciudades y el gobierno de la mayoría de las Comunidades Autónomas. Aunque la pérdida de votos socialistas fuera más moderada, la disminución de puestos a repartir acrecentará el descontento interno y cobrarán vigor las voces, discordantes ya pero acalladas ahora por la disciplina, que piden cambios y relevos para evitar la erosión pasiva a que inexorablemente se ve abocado el partido. Por otra parte, los efectos del nuevo mapa electoral en la composición del Senado puede dar en esta cámara una mayoría al Partido Popular, lo que puede llegar a producir un embudo bloqueador en la segunda lectura de las leyes.

Algunos, puristas de las normas cuando van a su favor, postulan que cada elección tenga sólo el efecto para el que se convoca. Pero este principio, irrefutable en abstracto, se quiebra a menudo por la fuerza mayor de la realidad, como sucedió el 14 de abril de 1931 cuando la convocatoria de unas simples elecciones municipales acarreó un cambio de régimen. No se puede descartar, por tanto, que las elecciones del 28-M cambien, además de los alcaldes, el gobierno central. Incluso, tal como se plantean, la continuidad o dimisión del gobierno debería estar ya condicionada por los resultados electorales.

3. La imprescindible reflexión ético-política

TODA consulta electoral es un acto serio, con consecuencias directas en la vida colectiva. Es, por tanto, un acto responsable. El marketing político trata de vendernos líderes y posters como un producto más de consumo. Y ello tiene indudable eficacia, como lo demuestra el

hecho de que existe una correlación directa entre los votos obtenidos por cada candidatura y los medios económicos y técnicos empleados. Ejercer responsablemente el deber de votar implica necesariamente un ejercicio crítico del análisis de los diversos significados del voto, de las diversas propuestas, de la fiabilidad objetiva (por su trayectoria) de los candidatos, de la factibilidad del programa, y de los efectos secundarios del voto. Sabemos que, en los grandes números, un voto individual cuenta poco; sin embargo, debemos planteárnoslo como si nuestro voto decidiera realmente los resultados. Pero estas reflexiones éticas inherentes a la decisión de votar a uno u otro candidato, no pueden en modo alguno convertir el acto de votar en un acto ingenuo. La reflexión ético-política es una reflexión mixtificada y, en cierto modo, impura. No se trata de elegir lo mejor en abstracto sino «lo menos malo en esta circunstancia», siempre naturalmente juzgando lo bueno y lo malo según nuestra conciencia rectamente informada y formada.

ES nuestra conciencia la que debe establecer el primer significado que queremos dar al voto y subordinar a esta decisión primera todas las demás. Es justamente en este terreno donde se nos pueden plantear las mayores dificultades morales: hay gentes de izquierda, con su voto preorientado hacia IU, que se plantean prioritariamente estas elecciones como una reprobación del gobierno y que temen votar sus preferencias por temor a que IU termine consolidando el poder socialista mediante actos postelectorales. En el lado contrario, hay electores preorientados al PP que dudan en otorgarle su voto porque temen que un reforzamiento de este partido dificulte más todavía la convivencia con los nacionalismos o porque los sindicatos, desamordazados, agriarían la convivencia social. Es evidente que, antes de expresar externamente nuestras preferencias electorales, tenemos la obligación de efectuar diversas elecciones dentro de nosotros mismos, formar hipótesis con todas las combinaciones posibles y manifestar en las urnas aquella que resulta menos mala.